



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

En la calle Arpa a la altura de la pista deportiva los Prunos se ha abierto una calicata para meter el gas para darle servicio al colegio Adriano del Valle, cual es nuestra sorpresa cuando observamos que a medida que se hacia la obra se iba cerrando tanto las apertura en el asfalto como los acerado quedando terminado. Pero la calle Arpa le echaron albero y así se ha quedado hasta ahora.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo.

Se solicite a urbanismo que exija empresa que haya hecho dicha obra termine la reparación de la calle lo antes posible.

Sevilla, a 3 de abril de 2018

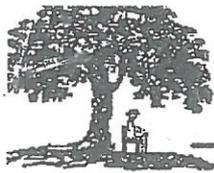
El Representante de la Asociación de Vecino Su Eminencia

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Alberto Sobrino Sobrino

Entrada 959 Nº.
201899900003654 04/04/2018
13:43:33 Dest: 0112000

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad
S.J. Palmete-Doctora
C/ Honestidad, s/n

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En el mandato anterior, el Ayuntamiento procedió a habilitar el espacio arbolado existente entre la Avda. San José de Palmete y la C/ Pino Siberia como zona de aparcamientos, procediéndose a la señalización del lugar y cerrándose con bloques de hormigón. En el presente mandato, se culminó la iluminación de la zona y se dio indicaciones a Lipasam para que mantuviera limpio este espacio.

En las últimas semanas, una serie de actos vandálicos han originado que se vuelquen muchos de estos bloques de hormigón, además de desplazarse otros de su lugar original, lo que hace que el cerramiento deje de cumplir su función y los vehículos puedan dejar de acceder al interior del recinto de una forma ordenada.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, propongo el siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al área correspondiente a que proceda a reubicar los bloques de hormigón que sirven de cerramiento al aparcamiento existente en el espacio ubicado entre la Avda. San José de Palmete y C/ Pino-Siberia.

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
En Sevilla, a 4 de Abril 2018
Entrada 999 Nº.
201899900003646 04/04/2018
13:39:06 Dest 0112000

Portavoz Asociación
Fdo. Diego José Ángeles Valderas





ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL EL PEQUEÑO COSTALERO

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En el mes de Marzo nos reunimos con la Asociación de Donantes, tejidos y Órganos de Sevilla, entidad dedicada desde hace veinticinco años a promocionar en Sevilla y provincia de manera totalmente altruista la donación de sangre, tejidos, órganos y médula ósea. Esta entidad colabora con la coordinación Sectorial de Trasplantes y el Centro de Transfusiones de Tejidos y Células de Sevilla y muchas instituciones más.

La labor que realiza ADSTOS (Asociación de Donantes de Sangre, Tejidos y Órganos de Sevilla) ha sido reconocida por parte de la Junta de Andalucía con el premio Bandera de Andalucía, galardón con el que la Delegación de Gobierno reconoce los valores de solidaridad de la entidad. Por iguales motivos el Ayuntamiento de Sevilla le concedió en el año 2015 la medalla de oro de la ciudad.

Por todo lo expuesto este representante presenta el siguiente

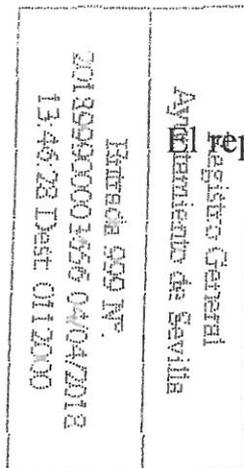
Acuerdo

Plantar un árbol con la denominación DONANTES DE VIDA en el Parque Amate, con el asesoramiento de la Dirección de Parque y Jardines sobre su ubicación dentro del parque y qué tipo de árbol sería el más adecuado para que perdure en el tiempo de forma indefinida y además acompañada de una placa explicativa del significado del mismo relativo al reconocimiento a los Donantes de Sangre, Tejido, Órganos y Médula Ósea y profesionales de la Sanidad Pública. Sería una gran oportunidad para que el Distrito Cerro-Amate tenga por primera vez un lugar dedicado a los Donantes que seguro fomentará la solidaridad y vida sobre todos entre los jóvenes.

Sevilla 3 de Abril de 2018

Representante de ACC El Pequeño Costalero

Juan J. Fernández Álvarez





**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

El actual Gobierno Municipal ha demostrado que fomenta el respeto hacia los animales desde el primer momento del actual mandato. Dentro de este respeto, observamos que nos falta la necesaria colaboración y civismo de algunos propietarios de perros a la hora de mantener la ciudad limpia de excrementos. Hay que reconocer que una gran mayoría de los/as propietarios/as cumplen las normas y son muy respetuosos con el trato que dan a sus animales, pero sólo hace falta que un pequeño porcentaje de los amos no lo hagan para que se provoque un problema al resto de la ciudadanía, puesto que generan muchos excrementos que ensucian nuestras calles y plazas.

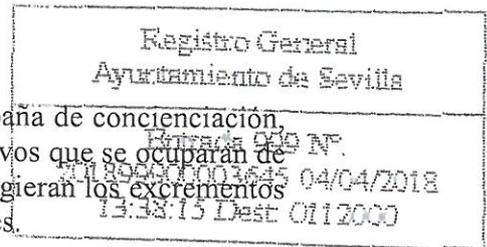
Creemos que la concienciación es fundamental para atajar este problema, y que los ciudadanos y ciudadanas puedan pasear por sus acerados sin pisar un excremento de perro, para ello se debe realizar una campaña con folletos que expliquen las consecuencias del incivismo al no recogerlos, y el costo que genera para la ciudad.

Incluso si este tipo de iniciativas pudieran suponer un incremento del personal dedicado a estas tareas, algo que por la normativa actual no es fácil, se podrían buscar alternativas como equipos de voluntarios, firmar convenios específicos con asociaciones y colectivos vecinales que ayudaran a difundir estas normas de urbanidad e higiene, o incorporar estas tareas a los nuevos proyectos vinculados con los planes de empleo que la Junta de Andalucía ofrece para tareas de limpieza y concienciación medioambiental.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la adopción del siguiente

ACUERDO

Que desde el Gobierno Municipal se ponga en marcha una campaña de concienciación, con la edición de folletos y se creen equipos de agentes informativos que se ocuparán de dialogar, explicar y entregar un folleto a las personas que no recogieran los excrementos de sus mascotas, o realizar actos no respetuosos hacia los animales.



Sevilla, 4 de Abril de 2018

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

Una vez mas se acerca la temporada de exámenes para los jóvenes estudiantes universitarios y no universitarios de este distrito. De cara a estos exámenes, son muchos los que deciden prepararlos en espacios públicos como bibliotecas o salas de estudio, coincidiendo así con personas que preparan oposiciones, lo que genera una saturación de las mismas. Si a esto le unimos la reducción de horarios de apertura de esos espacios durante los fines de semana, nos encontramos con una cantidad importante de estudiantes que no disponen de un lugar adecuado para desarrollar su jornada de estudio.

Desde Juventudes Socialistas de Cerro-Amate pusimos en marcha una iniciativa para habilitar la sede del PSOE como sala de estudio la pasada temporada de exámenes. Aun así, somos conscientes de que no es suficiente y que son las administraciones públicas, en todos los niveles, las que deben dar respuesta a esta demanda encaminada a satisfacer unas necesidades que en nuestro distrito se acentúan de manera notable. Por tanto, proponemos al pleno de la Junta Municipal la aprobación del siguiente acuerdo.

ACUERDO

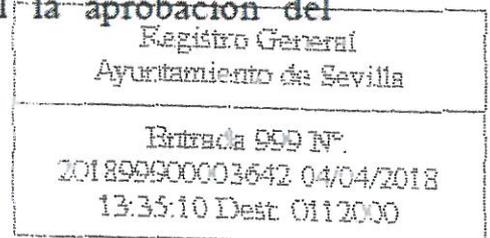
Se insta a los órganos competentes para la ampliación de horarios de apertura de las salas de estudio habilitadas en el distrito Cerro-Amate durante el periodo de exámenes.

Sevilla, 4 de abril de 2018

R. Rubén Manrique Galán
Vocal

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez





A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El Centro Social “Francisca de Oyonarte”, en la calle Salobreña, s/n, de propiedad municipal, forma parte de los escasos equipamientos públicos dedicados a la participación y promoción socio-cultural con que cuentan los vecinos y vecinas de los Barrios de San José de Palmete y La Doctora Este.

Estas instalaciones - que antaño fueron un colegio - vienen siendo utilizadas desde hace muchos años para la prestación de diversos servicios por parte del Área de Bienestar Social, así como para servir de sede de un buen número de entidades vecinales y sociales: asociación de vecinos, asociación de mujeres, asociaciones juveniles, culturales, ecológicas, sociales, etc., que desarrollan una magnífica labor en pro de la mejora de estos barrios en todos los aspectos.

Sin embargo, dada su antigüedad, el Centro necesita ser objeto de un amplio programa de obras de reparación y adaptación a sus necesidades.

Durante el mandato municipal del Partido Popular 2011-2015, se aclaró, por fin, la cuestión de la titularidad de la propiedad de este Centro, porque los propios usuarios pensaban que el “Francisca de Oyonarte” pertenecía al Arzobispado de Sevilla, y desde el Ayuntamiento no se les aclaraba las dudas. Sin embargo, durante dicho mandato se afirmó taxativamente que la propiedad del inmueble es municipal, lo que facilitó enormemente, desde entonces, que pudieran reclamarse por los usuarios, y realizarse por parte del Servicio de Edificios Municipales, obras de conservación, reparación e inversión.

En la Comisión de Ruegos, Preguntas e Interpelaciones de octubre de 2017, el Grupo Popular preguntó acerca de si estaba previsto realizar obras de reparación y mejora en el Centro Social “Francisca de Oyonarte”. A este respecto, se nos contestó que “en los dos últimos años, el Área de Edificios Municipales ha procedido al desbroce periódico del patio, la instalación de reja de seguridad en la salida de emergencia trasera, la sustitución de la cancela metálica del muro por otra homologada y mejor anclada, así como la instalación de alarma para que su mantenimiento no siguiera costeándolo las asociaciones que hacen uso del centro. Igualmente, tenemos conocimiento que se tratará de incorporar al próximo presupuesto municipal partidas para seguir interviniendo”.

También se nos informó en la misma Comisión que “en la medida en que la disponibilidad presupuestaria lo permita, desde el Distrito se ha trasladado al Área de Edificios Municipales la necesidad de la sustitución del muro perimetral, actualmente apuntalado, así como mejoras en la instalación eléctrica del edificio, aparte de continuar progresivamente con tareas de mantenimiento como el pintado y pequeñas reparaciones.”

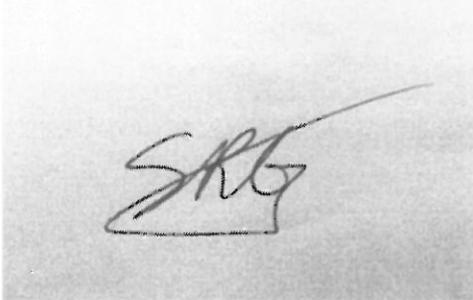
Todo ello demuestra la necesidad de invertir en el Centro Social "Francisca de Oyonarte". Se trata de conseguir que este edificio público de propiedad municipal presente las mejores condiciones para su uso y pueda seguir siendo utilizado como un contenedor socio-cultural y multifunción abierto, especialmente, a los colectivos vecinales del entorno de Palmete y, en general, a todos los vecinos y vecinas del Distrito Cerro-Amate. También podría utilizarse de cara a la realización de exposiciones, escenificación de obras de teatro, pequeños conciertos; lo que permitiría el disfrute de este espacio a colectivos no profesionales que quieran compartir con los vecinos del barrio sus proyectos.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a las Delegaciones Municipales competentes a ejecutar las obras de reparación y adaptación necesarias en el Centro Social "Francisca de Oyonarte", en la calle Salobreña, s/n, en orden a conseguir que sus instalaciones presenten una condiciones óptimas para su utilización por los Servicios Públicos del Ayuntamiento de Sevilla, así como para seguir sirviendo de sede de asociaciones y entidades vecinales y como espacio sociocultural abierto a los colectivos y a los vecinos y vecinas de los Barrios de San José de Palmete y La Doctora Este, en particular, y del Distrito Cerro-Amate, en general.

Sevilla, 4 de abril
de 2018



Santiago Rueda Gómez
Vocal del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



3.7

CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos y usuarios del Centro de Salud "Cerro del Águila", sito en la calle Águila Perdicera, s/n, llevan desde hace mucho tiempo poniendo de relieve las carencias y deficiencias que presenta este Centro y, en consecuencia, la necesidad de construir un centro nuevo en su sustitución.

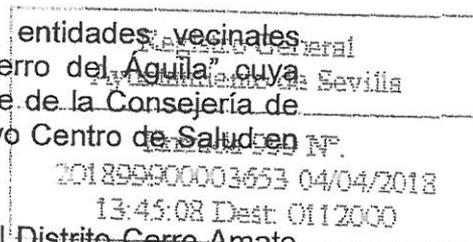
El actual Centro de Salud "Cerro del Águila" se construyó hace más de treinta años y resulta pequeño desde hace mucho tiempo para atender a la numerosa población que atiende y las salas necesitarían obras de reparación y adecentamiento. Por todo ello, y teniendo en cuenta que, por su ubicación, no es posible llevar a cabo la construcción de nuevas instalaciones en el mismo espacio, resulta necesario llevar a cabo la construcción de un nuevo Centro de Salud, mucho más amplio y con instalaciones más modernas.

Además, se precisa ampliar la cartera de servicios sanitarios de este Centro de Salud para poder dar cobertura a la importante demanda del entorno en especialidades médicas como pediatría, geriatría, riesgos cardiovasculares, etc.; así como estudiar la posibilidad de contar con un médico de urgencias.

También el Partido Popular del Distrito Cerro-Amate viene planteando desde hace años la necesidad de ampliar y mejorar las instalaciones de este Centro de Salud y, en este sentido, en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate de 9 de marzo de 2016, presentamos una propuesta, que fue aprobada, consistente en instar a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía a que construya un nuevo Centro de Salud, que sustituya al actual.

Posteriormente, en el Pleno de esta Junta Municipal celebrado el día 14 de septiembre de 2016, el Grupo de IULV-CA presentó otra moción, que también resultó aprobada, que iba en la misma línea.

Además, en noviembre de 2016 un nutrido grupo de entidades vecinales constituyó la Plataforma "Por un nuevo consultorio en Cerro del Águila" cuya ardua labor reivindicativa consiguió el compromiso por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía de iniciar las obras del nuevo Centro de Salud en el ejercicio presupuestario 2018.



A este respecto, el Grupo Popular de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate presentó en el Pleno de esta Junta Municipal de 10 de octubre de 2017 una propuesta, que fue aprobada por unanimidad, consistente en instar a la Junta de Andalucía para que recogiera en los Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2018 las partidas necesarias para poder llevar a cabo en el Distrito Cerro-Amate de la Ciudad de Sevilla la construcción de un nuevo Centro de Salud "Cerro del Águila", en sustitución del actual de la calle Águila Perdicera, s/n.



CERRO-AMATE

De hecho, el Grupo Popular del Parlamento de Andalucía presentó una enmienda al Proyecto de Presupuestos 2018 de la Comunidad Autónoma a estos efectos, a la vista de la no inclusión en dicho Proyecto de Presupuestos de partida presupuestaria destinada a la construcción de un nuevo Centro de Salud.

Sin embargo, a pesar de la necesidad manifiesta, la enmienda del Partido Popular fue rechazada por PSOE y Ciudadanos, y la Junta de Andalucía no incluyó ninguna partida en los Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2018, destinada a la construcción del nuevo Centro de Salud del Cerro del Águila.

Sobre este asunto, lo único que se ha avanzado en los últimos meses ha sido el escrito presentado en el Servicio de Patrimonio municipal por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía cuyo contenido versa sobre la necesidad planteada "en futuro de la construcción de un nuevo Centro de Salud en el barrio Cerro-Amate", que llevó a que, en la sesión del Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes (IMD) de 25 de enero de 2018 se aprobara la puesta a disposición a favor del Ayuntamiento de Sevilla de la parcela deportiva de la calle Potosí, con objeto de que el Ayuntamiento adscriba dicha parcela a la entidad solicitante, esto es, a la Junta de Andalucía.

Sin embargo, se precisa una actuación decidida por parte de la Junta de Andalucía que desmienta la impresión de que pretende retrasar lo máximo posible la construcción del anhelado nuevo Centro de Salud del Cerro del Águila. Entendemos que las necesidades sanitarias de los usuarios y los vecinos del Distrito Cerro-Amate no deben continuar sufriendo indefinidamente este cúmulo de demoras y de lentitud administrativa.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, propone a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a redactar el proyecto de nuevo Centro de Salud "Cerro del Águila" que se prevé construir en la parcela pública de la calle Potosí, que estudie ampliar la cartera de servicios sanitarios a prestar por dicho nuevo Centro de Salud en comparación a los que se prestan en el centro actual y tenga previsto recoger en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2019 las partidas necesarias para la construcción del nuevo Centro de Salud "Cerro del Águila".

Sevilla, 4 de abril de 2018

José Manuel Acebes Rodríguez
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



N/Ref. : 6/2018

Fecha: Sevilla, 02 de abril de 2018

Asunto: árboles enfermos en calle Puerto Viella- Puerto Cienfuegos en Rochelambert

Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

En el barrio de Rochelambert en las calles Puerto Viella y Puerto Cienfuegos existen una serie de árboles enfermos del que se pueden caer ramas e incluso el árbol entero con el consiguiente riesgo de daño a vehículos aparcados en esas calles y a viandantes como ha sucedido en el distrito de Nervión en la Avda. Ramón y Cajal.

Por tanto, desde el Grupo Ciudadanos Cerro Amate, presenta en este pleno para su aprobación el siguiente

ACUERDO:

De instar a la delegación que le compete del ayuntamiento de Sevilla al apeo y reposición de los árboles enfermos en calle Puerto Viella y calle Puerto Cienfuegos en Rochelambert, ante la peligrosidad para vehículos y viandantes

En Sevilla, a 02 de abril de 2018

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

En la calle Algaba a la altura del número 13 existe dos árbol que las ramas se están metiendo por la ventana, con la llegada del buen tiempo y la lluvia que ha caído estos árboles crecerán las ramas mucho más y los vecino no podrán ni abrir la ventana.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Ruego.

Se solicite a parque y jardines la poda de dichas ramas.

Sevilla, a 3 de abril de 2018

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº.
2018999000003695 04/04/2018
13:45:59 Dest: 0112000

4.1



4.1





**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los empleados y responsables de la Unidad de Trabajo Social Cerro del Águila-Su Eminencia, han trasladado a este Grupo su preocupación por la falta de un paso de peatones próximo al acceso al edificio de Servicios Sociales de la C/ Tarragona, pues han comprobado la dificultad que tienen algunos/as usuarios/as para acceder a las mencionadas dependencias desde una zona próxima, con el consiguiente riesgo de accidentes.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula el siguiente

RUEGO

Se inste a la delegación competente para que se estudie la posibilidad de pintado y señalización de un paso de peatones en la C/ Tarragona, junto al acceso a la U.T.S. Cerro del Águila-Su Eminencia.

En Sevilla, 3 de Abril de 2108

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez

<p>Registro General Ayuntamiento de Sevilla</p>
<p>Entrada 999 Nº. 201899900003644 04/04/2018 13:37:38 Dest: 0112000</p>



GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE

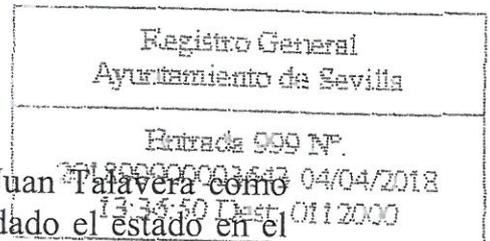
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la sesión plenaria del mes de Marzo de esta Junta Municipal, se aprobó por unanimidad una propuesta de acuerdo de este Grupo, mediante la cual se solicitaba continuar con las intervenciones de reasfaltado en las calles de nuestros barrios, dejando al criterio del Distrito y el área competente la elección de los viales a actuar, en función del presupuesto existente y del nivel de deterioro en el que se encontrasen los mismos.

Sin embargo, recientemente hemos podido comprobar que la C/ Juan Talavera Heredia está especialmente necesitada de una intervención que mejore su calzada, habiendo recibido solicitudes de residentes y vecinos/as de las zonas cercanas para que se actúe en la misma lo antes posible.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula el siguiente

RUEGO



Se inste al área competente a que se incorpore la C/ Juan Talavera como una de las prioritarias a reasfaltar en el presente año, dado el estado en el que se encuentra su calzada.

En Sevilla, 3 de Abril de 2108

Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez



4.4

AGRUPACIÓN CERRO-AMATE

N/Ref. : 3/2018

Fecha: Sevilla, 02 de abril de 2018

Asunto: Rampa calle Huerta del Águila, 15

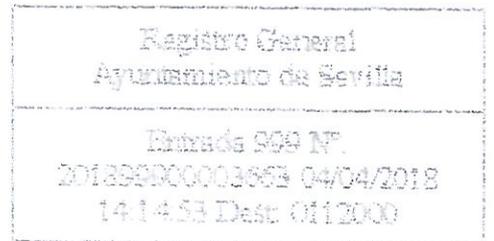
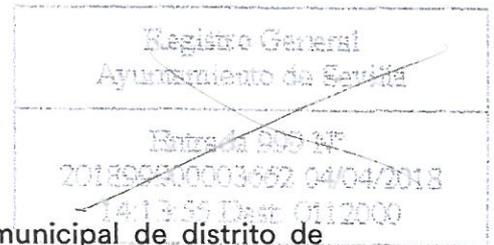
Destinatario: Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

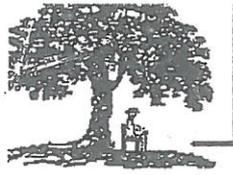
RUEGO:

Que se realice el vallado, aprobado en acuerdo de junta municipal de distrito de diciembre de 2017, de la parte de la calle Huerta del Águila que va desde la ventana del número 15, pegada a la portería hasta el final del tramo de escalera, para evitar que nuestra vecina Chari tenga que seguir aguantando el botellón bajo su ventana.

En Sevilla, a 02 de abril de 2018

Fdo.: Antonio Jesús Delgado Becerra
Vocal del Grupo Municipal Ciudadano





Asoc.Cult.Recr.3ª Edad
S.J.Palmete-Doctora
C/ Honestidad, s/n

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El pasado 24 de Marzo, la Asoc. 3ª Edad San José de Palmete sufrió un robo en su sede social, forzándose el acceso trasero de la misma, hecho que ya se ha denunciado formalmente.

En el momento de contactar con la Policía Nacional, nos sorprendió su respuesta, ya que en resumen nos indicaron que no podrían acudir de forma inmediata a no ser que hubiera en ese momento alguna situación de grave riesgo, y que tendríamos que esperar a que la Policía Científica se personara en el lugar de los hechos al día siguiente.

Esta es una situación que se vive con frecuencia en nuestros barrios y que tanto en otras propuestas como en el seno de la Junta de Seguridad ya hemos planteado, pues estos robos con fuerza se han padecido en otros espacios como el Centro Social Francisca de Oyonarte, situación que genera preocupación entre socios/as y vecinos/as.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, formulo las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento el Distrito de alguna respuesta por parte de Policía Local y Nacional acerca de la continua demanda de incremento de la presencia policial en San José de Palmete y La Doctora Este? ¿Existe la posibilidad de poder mantener un encuentro con la Policía Nacional para tratar de que se tomen medidas en la zona?

Portavoz Asociación
Fdo. Diego José Ángeles Valderas



En Sevilla, a 4 de Abril 2018
Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº.
201899900003547 04/04/2018
13:39:39 Dest: 0112000

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En relación con obras que se precisa realizar en el Barrio de Rochelambert y peticiones realizadas a estos efectos por la A.VV. "Al-Quivir", los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate presentaron en el Pleno de esta Junta Municipal celebrada el pasado días 8 de noviembre de 2017 una propuesta, que fue aprobada por unanimidad, consistente en instar a los órganos municipales competentes a llevar a cabo las obras necesarias de reurbanización de la calle Puerto del Escudo, incluyendo, entre otras actuaciones, las siguientes:

- Reparación del acerado.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Replanteo y recrecido de los muretes de contención que lo precisan en el tramo de la calle Puerto del Escudo comprendido entre las calles Puerto del Escudo comprendido entre las calles Puerto del Suspiro y Puerto de Somport, acera de los números pares.
- Instalación de cerramientos en torno a aquellos parterres de la calle Puerto del Escudo que no cuentan con los mismos, junto con el repintado de los que ya se encuentran instalados.

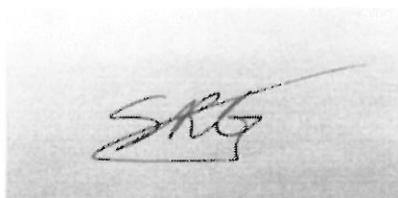
Posteriormente, se aceptó el ruego también del Partido Popular, a instancias de la A.VV. "Al-Quivir", formulado en el Pleno de esta misma Junta Municipal de 13 de diciembre de 2017, consistente en instalar sobre el desnivel de la calle Puerto de Viella una valla con las características adecuadas para evitar que lleguen a precipitarse los vehículos que aparcen en batería junto al mismo, y conseguir que deje de utilizarse como asiento el desnivel.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué obras de reurbanización y actuaciones de instalación de mobiliario urbano van a llevarse a cabo en el Barrio de Rochelambert con cargo al Presupuesto Municipal del presente ejercicio 2018?
- ¿Qué delegación municipal las llevará a cabo?, ¿con cargo a qué partida presupuestaria? ¿cuándo se iniciarán las obras?

Sevilla, 4 de abril de 2018



Santiago Rueda Gómez
Vocal del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 2018999000003552 04/04/2018 13:44:41 Dest. 0112000



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla presentó en el Pleno Municipal celebrado el día 29 de abril de 2016 una propuesta, que fue aprobada por unanimidad, destinada a que se iniciaran los trabajos para la Delimitación del ámbito de Regeneración y Renovación Urbanas, en el área denominada Tres Barrios de Sevilla.

En concreto los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

“Primero: Iniciar los trabajos para la Delimitación del Ámbito de Regeneración y Renovación Urbanas en el área denominada Tres Barrios de Sevilla, a la mayor brevedad, conforme a lo previsto en el artículo 27 del Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, a los efectos de hacer efectivo el Programa descrito en el Capítulo VI Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana que tiene como objeto “la financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, de urbanización o reurbanización de espacios públicos y, en su caso, de edificación en sustitución de edificios demolidos, dentro de ámbitos de actuación previamente delimitados” y hacer efectivas las subvenciones previstas para ello.

Segundo: Instar al Gobierno andaluz, a la aprobación de la Delimitación del ámbito de Regeneración y Renovación Urbanas, en el área denominada Tres Barrios de Sevilla, para su remisión al Ministerio de Fomento con el objetivo de suscribir el correspondiente Acuerdo de la Comisión Bilateral.”

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué actuaciones y trámites se han llevado a cabo en orden a que se cumpla lo aprobado a estos efectos por el Pleno Municipal de 29 de abril de 2016?

Sevilla, 4 de abril de 2018

José Manuel Acebes Rodríguez
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

